

EL ECO

DE CARTAGENA.

PRECIOS DE SUSCRICION EN CARTAGENA.

ECO
Y CARTAGENA ILUSTRADA.
Trimestre.. 28 rs.
Fuera Id.. 34.

NÚMEROS SUELTOS
de Cartagena Ilustrada 2

El precio de suscripción en Cartagena es de 28 rs. por trimestre y 34 rs. por año. Fuera de ella se cobra el transporte.

FUERA DE ELLA.
TRIMESTRE 30 RS.
NÚMEROS SUELTOS
DEL ECO, UN REAL.

Puntos de suscripción.

CARTAGENA

Liberato Montells, Mayor 24.

(SEGUNDA ÉPOCA.)

Madrid y Provincias

corresponsales

de la casa SAAVEDRA.

Miércoles 29 de Abril.

El Eco de Cartagena.

Relizamos nuestro artículo de hoy con objeto de dar cabida a la segunda sesión celebrada por el Jurado en la capital de la provincia.

JURADO

Sesion del día 22 de abril.

Abierta por el Sr. Presidente para ver y discutir la causa seguida por el juzgado de Mula, contra D. Juan Pujante y D. Francisco Bernal, jueces municipales que han sido de la villa de Mula, sobre detención arbitraria, por el secretario, de la lectura de la lista general de jurados y hallándose presentes el número que marca la ley se procedió al sorteo de los doce que han de intervenir en esta causa, resultaron elegidos los siguientes:

D. Miguel Oparros, D. Alfredo Gallego, D. Vicente Poir, D. Francisco Pizarro, D. Juan José García, D. Gregorio Meseguer, D. José María Alarcón, D. Carlos López, don Francisco Saravia, D. José María López Gómez, D. Manuel Ibañez y D. Joaquín Gasaldúero, los cuales previo juramento que prestaron pasaron a ocupar sus sitios quedando constituido el tribunal.

Se declaró abierto el periodo de las pruebas dándose lectura a la relación del hecho, a los escritos de calificación y traslados, y a las listas de testigos interesados por las partes, los cuales fueron comparecidos e interrogados al tenor de las preguntas que se les dirigieron, con lo que leídas que fueron algunas diligencias sumariales se declaró terminado el periodo de las pruebas.

Se suspendió la sesión por cinco minutos y abierta de nuevo se concedió la palabra al ministerio público para que formulara la acusación. Usó de ella el Sr. Salvador fiscal de la nación, el cual en un breve

discurso calificó los hechos de detenciones arbitrarias y que de ellas resultan autores D. Juan Pujante y D. Francisco Bernal, no apreciando en la ejecución del hecho ninguna circunstancia atenuante ni agravante.

Llegó el turno a la defensa de D. Juan Pujante, que estaba a cargo del conocido abogado y vice-rector de esta universidad Dr. D. Juan Lopez Somalo, acompañado del procurador D. Felipe Molina. Hizo el Sr. Somalo la relación del hecho y se extendió en algunas consideraciones para demostrar la inocencia de su defendido y concluyó pidiendo al Jurado que declarara que los hechos verificados por aquel no constituían delito.

Usó despues de la palabra la defensa de D. Francisco Bernal que en union del procurador D. Ignacio Crespo estaba encomendada al distinguido letrado D. Eulogio Soriano Fernandez; el cual la hizo en un breve y bien coordinado discurso, encaminado a demostrar la inculpabilidad de su defendido, lo que sentó en sus conclusiones.

Resumió el Sr. Presidente y se suspendió la sesión retirándose los señores jurados para pronunciar el veredicto.

Abierta de nuevo se leyó aquel que consistió en declarar exentos de responsabilidad a ambos procesados.

Se retiró la sección para dictar sentencia por lo que se les absolvió libremente declarando las costas de oficio.

Con lo que leída que fué el acta se levantó la sesión.

Crónica local.

El tren-correo de hoy ha llegado con tres horas de retraso.

El domingo llegó a esta ciudad un delegado del gobernador civil, a evacuar ciertas diligencias res-

pecto a Sanidad, habiendo regresado ya a la capital.

Siguense componiendo los desperfectos del empedrado en varias calles, entre ellas la Puerta de Murcia.

De aplaudir es la actividad que la Comisión de este ramo desplega en todo lo que a ella concierne, pues sabemos que además de la recomposición general de los desperfectos del empedrado, y del adoquinado de la calle del Aire, S. Antopio el pobre y Caballero, ya subastado, proyecta el embaldosado de la calle de S. Miguel y el adoquinado de la entrada de la puerta del muelle y de otras varias calles de las de mas tránsito.

En la noche del domingo último previa invitación asistimos al teatro del establecimiento literario, que en esta ciudad dirige el presbítero D. Miguel Pons.

Despues de una bonita sinfonía de piano y armonium, tocada a cuatro manos, por los niños José Rivadavia de nueve años, Joaquin Alfonso y José Asuar acompañándoles su digno profesor de música D. Julian Bas, se pusieron en escena tres piezas o juguetes cómicos titulados: «Las Gracias de Gedeon», «La Novia del General» y «El que no está hecho a bragas...» distinguiéndose los alumnos José García Cervantes, Juan Cervantes Sahz de Andino y Rafael Gomez de Mercado, escitando sobremanera la hilaridad de los asistentes, Mariano Marín y Abadie en el gracioso papel del General Mejicano.

Los demás niños que tomaron parte en la función, interpretaron sus respectivos cargos, tanto cuanto es posible esperar y exigir de tan tiernas edades.

La concurrencia fué numerosa y escogida. Además de algunas familias de los niños que asisten al Colegio de la Purísima Concepcion y cuyos nombres no recordamos, tuvimos el gusto de saludar a las del Sr. Mayor General del departamento, Cisneros, Fernandez de Alarcón, Giron, Pol, Lopez, Marín y otras cuya enumeración sería difícil.

Felicitemos al Sr. Director y a los profesores de Retórica y Música, que han preparado a los alumnos en tan provechosas, como inocentes tareas, y a todos los colegiales que nos proporcionaron un buen rato de solaz y de recreo.

The Gorguel Spanish Mining Company, dueños de las minas «Gracia y Justicia», en el Gorguel, notician al público el traslado de su despacho a la calle Mayor núm. 47 y que hasta nuevo aviso los asuntos de esta compañía serán dirigidos por el Sr. D. Guillermo Marychurch.

Los baños templados, situados en la plaza del Parque de esta ciudad, quedarán abiertos para el servicio público, el día 1.º de Mayo próximo desde las 7 de la mañana a las 7 de la tarde.

La casa de préstamos sobre prendas y alhajas, situada en la calle de S. Diego núm. 50, se ha trasladado a la de Palas núm. 16.

Correo general.

Madrid 27 de Abril de 1874.

Al «Pueblo» le dicen lo siguiente de Somorrostro:

«Se tienen noticias del 17, de Bilbao, donde reina el mas entusiasta espíritu: no parece que sienten una extrema necesidad de viveres todavía. No son grandes las desgracias personales, aunque si sensibles: entre los que han sucumbido en su puesto de honor se cuenta a D. Agustín Goitia, lisiado ya en el sitio de 1836 por un proyectil enemigo, y Beltran Urrutia, abogado consultor de la diputacion foral, ambas personas muy estimadas en Bilbao.

Como en Inglaterra se alquilan las iglesias del mismo modo que cualquier otro edificio, hace pocos dias se presentó la autoridad competente en la de la Santísima Trinidad de